

AÑO 2024



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el Dispositivo Terapéutico de Fútbol valorado "La Hellerneta", implementado por el servicio mental del Hospital Heller, y el encuentro a desarrollarse el día 25 de Octubre del corriente año.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 10 de septiembre de 2024

A la Sra. Presidente
Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que
preside a efectos de poner a consideración la siguiente Declaración adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque PRO

Proyecto de Declaración

VISTO:

El Expediente.... y;

CONSIDERANDO:

Que el Dispositivo Terapéutico de Fútbol Mixto "La Hellerneta", implementado por el Hospital Heller, se presenta como una innovadora herramienta que integra el deporte en el tratamiento de la salud mental. Desde su creación en el año 2000, este dispositivo ha demostrado ser un espacio fundamental para la rehabilitación psicosocial, especialmente entre aquellos pacientes con diagnósticos de psicosis.

Que este proyecto no solo fomenta la actividad física como parte de un abordaje integral de la salud mental, sino que también promueve la inclusión social y el desarrollo de vínculos saludables en un entorno comunitario. La metodología utilizada, que incluye el fútbol valorado, permite trabajar en la construcción de consenso, la cooperación y el respeto, tanto dentro como fuera del campo de juego, potenciando la salud mental de los participantes.

Que el reciente reconocimiento de la importancia del deporte como una herramienta terapéutica en la salud mental resalta la relevancia de iniciativas como "La Hellerneta", que contribuyen significativamente a la calidad de vida de sus participantes, apoyando su inclusión social y mejorando su bienestar emocional.

Por ello en virtud a lo estipulado en el Art. 67 Inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

Dr. Nicolás M. Montero
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

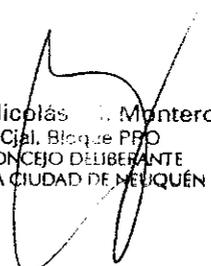
EMITE LA SIGUIENTE

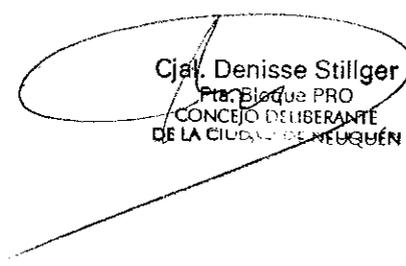
DECLARACION

ARTICULO 1º) DECLÁRESE de Interés Municipal de la Ciudad de Neuquén el Dispositivo Terapéutico de Fútbol valorado "La Hellerneta" del servicio de salud mental del Hospital Heller, como herramienta terapéutica para la salud mental y la inclusión social, destacando su impacto positivo en la comunidad y su contribución al bienestar psicosocial de sus participantes.

ARTICULO 2º) DECLÁRESE de Interés Municipal de la Ciudad de Neuquén el Encuentro a desarrollarse en la ciudad de Neuquén, el día 25 de Octubre del presente, donde asistirán distintos dispositivos de salud de la Provincia de Neuquén y de Rio Negro.

ARTICULO 3º) DE FORMA


Dr. Nicolás Montero
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Denisse Stillger
Cjal. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50411		
Fecha: 10/09/24	Fojas: 02	Hora: 10:01
Firma: <i>Mario Calleja</i>		
Dirección General Legislativa		

10 OP 2024 ENTRADA N° 660/2024

Ingresado en la Fecha pasó al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 291-D-2024 o Nota n°

Recibió *Mario Calleja* 10/9

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

19/09/2024

Por disposición del C. Deliberante Sesión *Ordinario*

16/24

Pase a la Comisión

Dirección Gen. Legislativa